

## **BASES LEGALES DE CONCURSO**

### **“CONCURSO CUPONES DE MAYO 2025: TU CASA SIEMPRE GANA”**

#### **DE SODIMAC S.A.**

En Santiago, a 14 de mayo de 2025, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula de identidad 9.586.083-4, ambos con domicilio para estos efectos en calle Av. Presidente Riesco 5685, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante “Sodimac”, viene a establecer las siguientes bases legales de concurso:

#### **PRIMERO: Antecedentes generales.**

Con el fin de otorgarles un beneficio adicional a nuestros clientes que visitan nuestras tiendas físicas, Sodimac, desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025, o hasta agotar stock de los cupones informados, lo que ocurra primero, implementará un concurso, en virtud del cual se sortearán cupones de descuento y un premio único de \$5.000.000 de pesos, entre todos los clientes que participen válidamente. Para participar por los cupones, los clientes tendrán dos opciones: en la primera opción, los participantes deberán acercarse a las tiendas Sodimac para escanear un código QR, que los redirigirá a una página web en donde deberán completar con sus datos en el formulario, para posteriormente girar la ruleta del sorteo; y, en la segunda opción, los participantes deberán ingresar al enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana> el cual se informará a través de los medios digitales que comunicarán el concurso), y completar el formulario con los datos solicitados, para posteriormente girar la ruleta del sorteo. Para participar por el premio de \$5.000.000, los clientes deberán, además de lo anterior, utilizar a lo menos un cupón de descuento sorteado, dentro de la vigencia del concurso. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

#### **SEGUNDO: Requisitos.**

Podrán participar en el concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en territorio de Chile continental que cumplan con el procedimiento detallado en el punto siguiente.

#### **TERCERO: Procedimiento.**

**Opción N°1:** Para participar, los clientes deberán:

1. Acercarse a una tienda Sodimac.
2. Escanear el código QR que se encontrará disponible en la entrada de cada tienda, el cual lo redirigirá a una página donde deberá ingresar sus datos,

- específicamente los siguientes: nombre, rut, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
3. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las bases legales del concurso.
  4. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

**Opción N°2:** Para participar, los clientes deberán:

1. Ingresar al enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana> , el cual se informará a través de correo electrónico y en las redes sociales de Facebook e Instagram de Sodimac. El enlace los redirigirá a un formulario que tendrá que ser completado con sus datos, específicamente los siguientes: nombre, rut, teléfono y correo electrónico, dentro de la vigencia del concurso.
2. Una vez completado el formulario con los datos, deberán aceptar las bases legales del concurso.
3. Finalmente, deberán hacer clic en el botón “participar” para girar la ruleta automática.

Los clientes podrán girar la ruleta de manera ilimitada por día, hasta que resulten ganadores de un (1) cupón, por lo tanto, los clientes podrán obtener como máximo un (1) cupón diario durante toda la vigencia del concurso.

Al momento de participar, los participantes deberán tener en cuenta que los cupones ganadores son enviados el mismo día, y estos tienen vigencia sólo durante el día en el que fueron recibidos por correo electrónico. Debido a lo anterior, deberán tener en cuenta al momento de participar, los horarios de atención de las tiendas Sodimac para que puedan utilizar tu cupón ganador. Pueden ver los horarios de atención de las tiendas Sodimac en el siguiente enlace: <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tiendas-y-horarios-sodimac>

Es requisito que los datos registrados por los clientes sean reales y estén actualizados, de lo contrario, los ganadores que no cumpla con este requisito perderán su derecho al premio, según se indica en la cláusula séptima.

Todos los clientes que hayan girado la ruleta y hayan utilizado, durante la vigencia del concurso, al menos un cupón de descuento recibido, estarán participando automáticamente por el premio de \$5.000.000, el cual se sorteará el 11 de junio de 2025.

#### **CUARTO: Vigencia.**

El concurso estará disponible entre el 15 de mayo de 2025 al 30 de mayo 2025, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de los cupones de acuerdo a las unidades informadas en la cláusula quinta de las presentes bases.

## **QUINTO: Sorteo y Premio.**

Desde el 15 de mayo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025, o hasta agotar stock de los cupones informados, lo que ocurra primero, los participantes que hayan seguido el procedimiento establecido en la tercera cláusula de las presentes bases tendrán la posibilidad de ganar alguno de los premios que se sortearán en la ruleta.

Los clientes que hayan participado válidamente, ya sea mediante la opción N°1 u opción N°2, podrán ganar uno de los premios correspondiente a los cupones de descuento, los cuales se especifican a continuación:

Premios	Monto descuento	Monto mínimo compra	Categorías en la que se puede aplicar el cupón	Condiciones de los cupones	Cantidad de cupones que se sortearan por participar en la opción 1	Cantuidad de cupones que se sortearan por participar en la opción 2
	\$12.000	\$50.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac	4.000 cupones	4.000 cupones
	\$20.000	\$70.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de Construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago solo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac	4.000 cupones	4.000 cupones
	\$30.000	\$100.000	Incluye todas las	-Sólo puede ser utilizado el mismo día	4.000 cupones	4.000 cupones

			categorías, excepto la categoría Materiales de Construcción	en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac, incluyendo Kiosko. - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago solo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac		
<b>Total cupones</b>					<b>12.000 cupones</b>	<b>12.000 cupones</b>

Adicionalmente, todos los clientes que hayan girado la ruleta y hayan utilizado, durante la vigencia del concurso, al menos un cupón de descuento recibido, estarán participación automáticamente por el premio de \$5.000.000. El 11 de junio de 2025 se realizará el sorteo aleatorio donde se elegirá al ganador de este premio, entre todos los que haya participado válidamente en el concurso. Asimismo, se sorteará a 2 suplentes de manera aleatoria, quienes reemplazarán, según el orden en el que fueron sorteados, al ganador en caso de que caduque su derecho al premio o renuncie a éste.

El cliente ganador recibirá como premio, \$5.000.000 de pesos, los cuales serán entregados a través de una transferencia bancaria a su cuenta.

Los premios no podrán ser cambiados por otros productos o servicios, ni por su valor en dinero. Tampoco son transferibles a terceros.

**SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.**

Los clientes que hayan ganado un premio, una vez girado la ruleta, recibirán el mismo día un correo electrónico notificándolos sobre el premio que han recibido y con la información necesaria para aplicarlo en cualquier tienda físicas de Sodimac a nivel nacional.

Los ganadores para aplicar el cupón deben acercarse a la caja de la tienda Sodimac con el cupón que recibieron, ya sea de forma digital o impresa. Además, deberán indicar su rut al momento de hacer la compra que es aplicable al cupón, de acuerdo a las condiciones establecidas. Este cupón debe ser utilizado el mismo día en el que fue recibido por correo electrónico, en caso contrario, perderán el premio, sin derecho a indemnización alguna.

El ganador del premio de \$5.000.000, será contactado a través de una llamada telefónica para avisarle su calidad de tal, y para coordinar la entrega del premio. Se

realizarán 3 intentos de llamado, entre los días 11 de junio de 2025 y 17 de junio de 2025.

En el caso de que el cliente ganador del concurso responda a alguno de los llamados, se le solicitará que envíe sus datos bancarios para poder realizar la entrega del premio a través de una transferencia bancaria.

En el caso de que el ganador no conteste a alguna de las tres llamadas telefónicas, perderá su derecho al premio, y este será entregado a uno de los suplentes.

La entrega del premio se realizará mediante transferencia bancaria, dentro de los 30 días siguientes luego de recibir la información requerida del parte del ganador o suplente, según sea el caso.

El ganador tendrá que realizar la declaración del premio en su Declaración de Renta del año correspondiente, siendo el ganador el responsable de dicha acción. Sodimac no realizará la gestión de informar o incluir este premio en declaración alguna.

#### **SÉPTIMO: Caducidad del premio.**

Los ganadores de los cupones no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si al segundo día de haber recibido el premio, no hicieron uso de éste. Se entiende recibido el premio desde el día que el ganador recibió el correo electrónico con el premio. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados. En cualquiera de estos casos, los ganadores perderán su derecho al premio. Sodimac se reserva el derecho de declarar parcial o totalmente desierto el Concurso, pudiendo disponer de los premios en la forma que estime conveniente.

El ganador del premio de \$5.000.000 no podrá hacer efectivo el premio: 1) Si no otorgare las facilidades necesarias para la publicidad que Sodimac, efectúe sobre la entrega del premio y el concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Sodimac. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados 3) si no se obtuviere respuesta del ganador en los intentos por comunicarles su calidad de tal, conforme a lo señalado en la cláusula precedente. En cualquiera de estos casos, el ganador perderá el Premio, y en su reemplazo le será entregado a uno de los suplentes. Si el ganador suplente tampoco cumple con todo lo anterior, Sodimac podrá declarar desierto el concurso.

#### **OCTAVO: Publicidad.**

Además de informarse de manera inmediata e individual a los ganadores tras participar en la ruleta su calidad de tal, los resultados del evento, con indicación de todos los ganadores, se publicarán en [sodimac.cl](http://sodimac.cl), en el siguiente link

<https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/tucasasiempregana>, a partir del 18 de junio de 2025.

### **NOVENO: Exclusiones.**

Se excluirán del Concurso las personas jurídicas y los trabajadores de Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Falabella Retail S.A., Falabella.com SpA, Promotora CMR Falabella S.A., Sodimac S.A., CF Seguros de Vida S.A., Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Fazil SpA, Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Servicios Falabella S.A., y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

### **DÉCIMO: Uso de los datos personales.**

Para Sodimac S.A., ofrecerte una experiencia de compra que se acomode a tus intereses y necesidades particulares es tan importante como cuidar los datos personales que requerimos tratar para ello.

Los datos que entregue el Participante con ocasión de este concurso, serán tratados únicamente para la gestión del mismo y para publicar al ganador.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo, se requiera compartir los datos personales relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Sodimac S.A. a compartir sus datos con dicha empresa o entidad sólo para las finalidades y plazos señalados en estas bases.

## ANEXO: BASES LEGALES

### “CONCURSO CUPONES DE MAYO 2025: TU CASA SIEMPRE GANA”

#### DE SODIMAC S.A.

En Santiago, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Rosario Norte 660, piso 14, Las Condes, en adelante “Sodimac”, en adelante, viene a establecer el “Anexo” a las bases legales denominada “**CONCURSO CUPONES DE MAYO 2025: TU CASA SIEMPRE GANA**” (en adelante las “Bases Legales”), comunicadas al público con fecha 14 de mayo de 2025, a través del sitio web <https://www.sodimac.cl/static/bases/cupones-tcs-mayo25.pdf>.

#### **PRIMERO:** Sorteo y Premio

Se modifica la tabla que informa las condiciones de los cupones de descuento por la siguiente:

Premios	Monto descuento	Monto mínimo compra	Categorías en la que se puede aplicar el cupón	Condiciones de los cupones	Cantidad de cupones que se sortearan por participar en la opción 1	Cantidad de cupones que se sortearan por participar en la opción 2
	\$12.000	\$50.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac (excluye kioskos). - No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. - Aplica con todo medio de pago. - Pago sólo con boleta, no factura - No incluye Servicios Sodimac	4.000 cupones	4.000 cupones
	\$20.000	\$70.000	Todas las categorías, excepto la categoría Materiales de Construcción	-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido - Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac (excluye Kioskos). - No es acumulable	4.000 cupones	4.000 cupones

				<p>con otras ofertas, promociones o beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica con todo medio de pago.</li> <li>- Pago solo con boleta, no factura</li> <li>- No incluye Servicios Sodimac</li> </ul>		
	\$30.000	\$100.000	Incluye todas las categorías, excepto la categoría Materiales de Construcción	<p>-Sólo puede ser utilizado el mismo día en el que fue recibido</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Válido sólo en tiendas físicas de Sodimac (excluye Kioskos).</li> <li>- No es acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios.</li> <li>- Aplica con todo medio de pago.</li> <li>- Pago solo con boleta, no factura</li> <li>- No incluye Servicios Sodimac</li> </ul>	4.000 cupones	4.000 cupones
					<b>12.000 cupones</b>	<b>12.000 cupones</b>

**SEGUNDO: Disposición final**

En todo lo no modificado expresamente por el presente documento, rige íntegramente lo señalado en las bases legales del concurso “**CONCURSO CUPONES DE MAYO 2025: TU CASA SIEMPRE GANA**” comunicadas al público en la fecha 14 de mayo de 2025, a través del sitio web <https://www.sodimac.cl/static/bases/cupones-tcs-mayo25.pdf>.